

# 069



GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas  
Trastorno del Espectro Autista."

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

**RECIBIDO**  
13 ABR 2023  
**RECIBIDO**  
SECRETARÍA GENERAL  
OFICINA TITULAR MEXICALI, B.C.  
HDRAC: *[Signature]* FIRMA: *[Signature]*

DEPENDENCIA	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE BAJA CALIFORNIA
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	TIJ/877/23

ATENCIÓN A OFICIO SGG/OT/228/2023

Tijuana, B.C., 12 de abril de 2023.

**MTR. CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ**  
**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**  
**PRESENTE**

Anteponiendo un cordial saludo, asimismo en atención a su oficio SGG/OT/228/2023, referente al acuerdo aprobado en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión relativo a:

*UNICO: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas para que, por su conducto de su Secretarías o Direcciones de Protección Civil y en Coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional se refuercen y en su caso se implementen las acciones necesarias para brindar seguridad a las y los ciudadanos durante festividades que incluyan el uso de pirotecnia.*

Me permito informar que, de acuerdo a los reglamentos y bandos municipales en la Entidad, está prohibido el uso de pirotecnia, y solo en algunos casos extraordinarios se otorga la no inconveniencia para utilizarla, concretamente en eventos masivos o deportivos, para estos casos existe una vinculación con SEDENA y Bomberos de cada municipio, toda vez que deben presentar el permiso General que emite SEDENA y la no inconveniencia de Bomberos.

Una vez presentada dicha documentación esta Coordinación Estatal de Protección Civil, realiza la verificación del uso y manejo de la pirotecnia, así como las medidas de seguridad que se toman antes y durante el manejo de la misma, para salvaguarda de las asistentes a dichos eventos.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

DIRECCION ESTATAL  
DE PROTECCION CIVIL



ATENTAMENTE

*[Handwritten Signature]*

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA  
**ESPACHADO**

**D** 12 ABR 2023 **O**

DR. JOSÉ SALVADOR CERVANTES HERNÁNDEZ  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE BAJA CALIFORNIA

C.C.P ARCHIVO Y MINUTARIO.  
JSC/ma

GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION ESTATAL DE  
PROTECCION CIVIL